

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50 . 30 etmos. mas al mes.—Para Ultramar y

TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento Científico-FUERA (grande 5 | Merario LA ENCICLOPEDIA, extranjero se recarga el importe del franqueto.

OFICINAS De día: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 etmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MARTES 25 DE MARZO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Recudillera, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.088

Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos espasmódica, la tos ferina, el asma, crup ó garrotillo, bronquitis, gripe, angina (dolor de garganta), ronquera de los cantantes y oradores, etc., etc. Precio del frasco, diez reales.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

Las píldoras Restauradoras Formigueras producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y debilidad general.

Los jubileos están de moda. Cuando un hombre celebra el jubileo de su nacimiento, su cabello ya empieza á perder el color vivo y rico que una vez tenía. Melrose, Restaurador favorito del Caballo, ha devuelto al caballo canoso de miles, el color original de la juventud y ha sido alabado por todos los que lo han usado.

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página).

LA PAZ DE MURCIA

El ingeniero jefe de Obras públicas ha hecho notar que el cauce del Reguero es desigual en su anchura, lo que indudablemente debe contribuir á que donde estrecha se eleven las aguas y desborden.

Dicho jefe lo advierte, porque no estando autorizado para otras obras que para componer las roturas, quiere salvar su responsabilidad para lo sucesivo y hace bien.

Dice «El Noticiero» que el domingo de Pasión, día en que ya viste la iglesia luto cubriendo sus altares; en el que las ceremonias recuerdan el misterio de la Pasión de Ntro. Sr. Jesucristo; desde el cual en los divinos oficios se elimina todo motivo de alegría y se omiten el Gloria Patri, y las antífonas, versículos y oraciones en sufragio de los santos, que en ese día de duelo para los cristianos, hubo báile en el Casino.

Muchos respetos nos merece el periódico subdecano, pero pudiera haber sido más informado y lo dejamos en duda, pues Murcia tiene fama de cristiana y no creemos que aquí se respete menos nuestra religión, que respetan la suya los que profesan otras que no son la verdadera.

Bien hacen los Prelados y los oradores sagrados en condenar los escritos que inducen á olvidar lo que nuestros padres nos enseñaron y debíamos legar incólume á nuestros hijos, por lo mucho que nos honrará.

Hemos recibido «El Ciesanon», y aunque en su primera visita nos da un palmetazo inmerecido, se la devolvamos deseándole prosperidad y que el número dos no le sea tan perjudicial (por mas que no lo esperamos), como á nosotros nos ha sido el tres, cuatro y cinco por la falta de unión, por las composiciones perjudiciales para todos, por ellos debilidad.

Los tropiezos que ha venido teniendo la recaudación de consumos del extrarradio han concluido con el acuerdo de ayer que va á anular esa cobranza y se va á realizar, lo poco que se cobraba, por medio de apremio.

Aquí, donde por ser capital, están los contribuyentes acostumbrados á que vaya el cobrador al domicilio, se acordó ayer que los contribuyentes vayan á pagar al Ayuntamiento. Es posible que los contribuyentes de buena fé, á quienes por la falta de costumbre se les cobraba y que luego se van apremiados que no les bérseles cobrado á domicilio.

Tiene desgracia nuestro Ayuntamiento con ese recurso.

Dice un periódico local, confirmando lo dicho por «El Noticiero», que roto el fuego, nos de esperar que continuaran muy animados los matines su cívicos.

De seguro se verificarán en los alegres

días de Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo.

Nos parecía ya extraño el poder sumar los días buenos.

Hallándose en estos el domingo y haciendo tanto tiempo que en Murcia no se había disfrutado de un día festivo, dicha tarde fué aprovechada y á todas partes se oyó concurrencia y en particular á la «Llorieta» al retirarse de los demás paseos.

Sin embargo, los templos donde se hace la novena de los Dolores por la tarde estuvieron llenos hasta no cabar mas, como vimos en San Bartolomé, y si es en los que se celebra de noche ese culto no pedían contener mas fieles.

«El Ciesanon» dice que LA PAZ no ha reconocido su falta; aquella que nos hechó en cara otro colega que resultó tener mas.

Y sin embargo «La Enseñanza Católica» decía el domingo:

«Pero al refutar las excusas alegadas por LA PAZ no tiene razón «El Criterio» en callar el acto de humildad y reparación ejecutado por aquel periódico, confesando el tropiezo y arrepintiéndose de él.»

Porque los lectores de «El Criterio» van á creer que LA PAZ sólo ha tratado de atenuar la falta, excusándose.

Pero nó que la ha borrado, reparándola.

¿Quién nos ha leído bien quién nos ha comprendido mejor? Desde luego «La Enseñanza» y su autoridad nos evita la intranquilidad de conciencia que nos podía motivar «El Ciesanon» que dice hemos buscado una excusa y no hemos procedido noblemente reconociendo y confesando nuestra equivocación.

Como «El Ciesanon» no recibe LA PAZ, pues hasta hoy no establecemos el cambio porque ayer fué cuando con el número 2.º recibimos la primera visita del apreciable semanario, sin duda ha escrito por referencia y lo ha enterado mal alguno que tendrá interés en que LA PAZ pierda en el buen concepto religioso que tiene adquirido.

Tijeretas han de ser. Dice «El Criterio» que con lo que se bailó el domingo de Pasión en el Casino no se ofendió la moralidad ni las sanas costumbres.

Nosotros creemos, que hasta lo mas respetable de la Diócesis, el Prelado, todos están convenidos de que en el Casino no se ofende la moralidad; pero eso no es razón que defienda el báile en cuaremas y menos en estos días, en que, como decimos en otro lugar, se conmemoran las mas tristes escenas de nuestra Redención.

Mientras que los oradores sagrados, en la cátedra del Espíritu Santo, presentaban en casi todos nuestros templos con vivos colores los dolores que nuestra santísima Madre María Santísima padeció al oír los denuestos y blasfemias que á su santísimo Hijo, al Redentor de la humanidad, le dirigian los judíos, y gran mayoría de murcianos los oían con regocijo y entristecidos, otros se olvidaban de tan cruentos dolores y hacían lo que no realizarían en sus casas en los aniversarios de las pérdidas de sus ascendientes y allegados.

Es que no deben diferenciarse estos días! Qué se guarda entonces para celebrar las fiestas alegres que luego deben tener también su aniversario!

La prensa madrileña llegada ayer, viene haciendo elogios de una modesta obra lírica dramática estrenada en el Infantil, y que es original de dos paisanos nuestros que inauguran la carrera de autores con muy buena fortuna según los elogios. Se titula la obra «Los aficionados» y los autores son D. Mariano Peral, de la letra, y don Antonio Paiz, de la música.

En voz de felicitar á los autores felicitamos á Murcia que ya tiene dos hijos mas que la honren.

El Concilio celebrado en Toledo en 1.º de Diciembre de 656 mandó celebrar la fiesta de hoy.

Urbano II ordenó en 25 de Marzo de 1095 que la salutación del arcángel San Gabriel se rezara por los cristianos tres veces al día.

Benedicto XIII y Benedicto XIV concedieron indulgencias para los que cumplieran con ese mandato, y se establecieron los toques del alba, medio día y anochecer.

Hablar de báiles en este tiempo y no llover, no es posible.

Desde que se había dejado de recomendar esos recreos el tiempo había mejorado,

Pero cuando, por sorpresa sin duda, tuvo lugar uno el domingo y se anunciaba para hoy otro, ya tenemos el tiempo revuelto y lloviendo para que no se realice.

El contratista de las sillas de los paseos y los músicos que pudieran ganar una peseta, pagan los vidrios rotos.

Con motivo de la solemnidad religiosa de hoy, no se publicará mañana LA PAZ.

Recientemente hemos visto anunciada una subasta de unos bienes para pago de una deuda, y el acreedor á cuya instancia se ha hecho el embargo y subasta fué suscriptor de LA PAZ y debe varios años. ¡Conforme sabe reclamar lo que le deben por qué no aprendió á pagar también! Sin duda esto es harina de otro costal.

En cuantos juicios por deudas no habrán entendido también un Juez que habla en Ojós y un Secretario del Juzgado en Archena, y sin embargo esos señores que hacían aplicar la ley, figuran entre los deudores que tenemos anotados.

Clase 23.

Como estaba anunciado, ayer sábado, en el correo de la tarde, llegaron á esta los infatigables PP. misioneros Morote y Ortega, Barranta y González, hijos todos del gran patriarca San Ignacio de Loyola, fundador de la insigne Compañía de Jesús.

Las autoridades eclesiásticas y civiles, y numerosas comisiones de todas las clases y corporaciones religiosas, inmensa muchedumbre de este pueblo entusiasta y católico, que llenaban los espacios andanos de la estación, salieron á hacerles entre los armoniosos acordes de la música la recepción merecida y entusiasta y cariñosa. Desde allí en carruajes dirigidos los PP. con todo su acompañamiento oficial al convento de monjas de Santa Clara, en donde se organizó una solemne procesión de rogativa dirigiéndose hacia la Iglesia cantando el Miserere y las letanias de la Virgen y de los santos. La presidía el Sr. Cura con capa morada y banda del mismo color, llevando un crucifijo en sus manos y á cada lado dos PP. Misioneros; el clero con manto delante, y tras el clero, las autoridades, escoltadas por un piquete de la Guardia civil, indispensable para contener las oleadas del inmenso gentío que formaba su séquito. Llegados á la Iglesia parroquial donde á duras penas pudimos penetrar á través de la apañada muchedumbre que llenaba completamente sus anchurosas naves, el clero desde el altar mayor entonó el himno Veni Creator. Después se rezó el santo rosario y á continuación tuvo lugar el sermón, inaugurando las misiones el P. Morote, director de ellas y elocuente y docto paisano nuestro. No tenemos tiempo ni espacio para hacer un extracto de su oración, solo diremos que estuvo á la altura de su gran nombre como maestro consumado en la oratoria sagrada. Conociendo los acendrados sentimientos religiosos de nuestro pueblo de los que ha dado en el día de ayer gallarda muestra, creemos como el P. Morote que estas Santas misiones han de producir abundantes y óptimos frutos.

Mula 23.

El Ingeniero Sr. Llovera ha recorrido los cabezos y del reconocimiento resulta que muchos peñones están amenazando desplomarse y sepultar en su caída á varios de los edificios que hay al pié de dichos cerros; los moradores de estas humildes viviendas están consternados y con razón, pues sus vidas penden de que el terreno que hoy mantiene esos moles, pueda desprenderse, las víctimas de esos hundimientos no serian pocas.

Los barrios de la Fuensanta, altos del Carmen, San Domingo y las Monjas, están inundados de filtraciones

que socavan el terreno, no muy fuerte por desgracia; los pocos edificios que quedan sanos, son unos verdaderos dazailes; varias casas hay que están convertidas en fuentes. Por la relación que los maestros alarifes han dado al Ayuntamiento, sabemos que las casas que se han de demoler por amenazar ruina son mas de veinte, todas de pobres braceros que con la pérdida de sus miserables chozas, quedan en la mas completa indigencia; algunas familias, por mandato del Sr. Alcalde, se han refugiado en el Hospital de Caridad, ¡qué situación tan desesperada la de estos desgraciados! ¡Urge mucho atender esta necesidad del momento!

Recursos son necesarios para salvar en parte la situación de los que hoy viven sin hogar y sin pan para sus hambrientos hijos.

Se trata de formar la hermandad de «La Sangre de Cristo», cuyos pasareños serán encarnados y lucirán buenas túnicas.

Ha salido para los baños de Archena, el médico de aquellas termas, nuestro paisano D. Francisco Lilanos Ragú.

AUROFONO

Una nueva invención para curar la sordera. Descripción gratis y franco. Dirigirse The Aurolphone Company, Limited, 64, Chancery Lane, Londres, W. C.

Exposición minera en Londres.

Julio de 1890. Recomendamos á las personas interesadas que pidan á esta redacción la Circular de la casa Saavedra Hermanos, de París, sobre precios y condiciones para la admisión de minerales, accesorios, etc. en dicha Exposición.

Esta casa, que se encarga de la venta de minas y minerales está debidamente autorizada por el Consejo Ejecutivo de la Exposición para ofrecer grandes facilidades á los señores propietarios de minas, pudiendo representarles eficazmente, bajo todos conceptos.

LAS SOLICITUDES han de presentarse antes del 15 de Abril.

NOTICIAS

Una joven viuda que celebra hoy el día de su santo en el misterio glorioso que conmemora la iglesia, ha dedicado en recuerdo de su malogrado esposo varias limosnas, entre ellas, una abundante de pan de la Innovadora.

Se ha comunicado á los Alcaldes que no han remitido las noticias de mercados y ferias que se les habían pedido.

La alarma en Moratalla es muy grande, pues además de los temores que todos sus habitantes tenían, han sido confirmados con las medidas tomadas por el ingeniero jefe de Obras públicas Sr. Morales, el cual ha mandado se desalojen 282 casas de las calles contiguas al cerro de San Jorge. Urge, pues que el Gobierno tome prontas medidas para dar albergue á todas esas familias que si tienen hogar, es debido á la caridad de sus convecinos.

La guardia civil del pueble de Fuente Álamo ha sorprendido una partida de juego en un ventorrillo de aquel pueblo, los jugadores juntamente con varias barajas que se les recogieron fueron puestos á disposición del Juzgado correspondiente.

Se desea adquirir un ejemplar del número 1.º de «Los Madrileños».

En la noche del sábado, en la mina titulada «Molinera» fué muerto de una terrible puñalada José Ramirez Garrido; era natural de Vera (Almería), de 25 años, soltero. Al agresor Juan Gallardo Sevilla, lo detuvo la guardia civil á los pocos momentos, poniéndolo en la Cárcel de aquella villa á disposición del Sr. Juez de Instrucción.

Se han dado al cobro los recibos de «La Enciclopedia» de Marzo de 1889 que estaban sin cobrar, y los de otros meses anteriores no abonados por los suscriptores de dicha revista.

Recordamos á los suscriptores de Pacheco, Fuente Álamo, Alhama, Librilla, Pliego, Cehegín, Aguilas, Totana, La Puebla, (Baleares), Medina del Campo Oisca, Fortun, y Moratalla, el pago de los trimestres que tienen vencidos.

En la diputación del Beal promovieron una cuestión varios individuos, resultando herido José Granados Ruiz el cual fué conducido al Hospital de Caridad de La Unión.

El Ayuntamiento aprobó ayer las modificaciones hechas en el plano de alineación de la calle de Saavedra Fajardo que según nuestras noticias reduce la anchura antes señalada á dicha calle.

Mañana y pasado, de 3 á 5 de la tarde se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación, Merced, 23.

Se nos ha remitido por el Agente comercial en Cartagena de la compañía de ferrocarriles, el cartel del viaje á Sevilla para las procesiones y fiestas religiosas de Semana Santa, desde el 30 del actual al 6 de Abril próximo; la feria, de los días 18 á 20 de Abril; las corridas de toros de los días 6, 13, 18 y 20, y las corridas de caballos y otras diversiones de los días 21 y 22.

Para amenizar la estancia en Sevilla de los forasteros durante el período que media entre la Semana Santa y la Feria, el Ayuntamiento de aquella población ha acordado disponer grandes festejos y facilitar la visita de los jardines en determinados días, así como que en todos los teatros haya funciones escogidas y ópera italiana.

Los precios de los billetes de ida y vuelta son:

Murcia, 78'50 pesetas en 1.º y 47'75 en 2.º

Cartagena, 85 y 52 respectivamente. En dichas estaciones se venderán los billetes para los trenes ordinarios (excepto los expresos) que contengan carruajes de dichas clases, de los días del 28 del actual al 16 de Abril inclusive; el regreso podrá hacerse del 7 al 14 de Abril ó del 22 al 29, y no en los trenes que salgan de Sevilla del 15 al 21, siendo malos los no aprovechados antes del 26.

Los billetes de vuelta no serán válidos si no son timbrados en la estación de Sevilla.

El núm. 4 de «La Miscelánea» reparado ayer, contenía las apreciables firmas de las Sras. Bautista Patier de Pantoja y Villalta de Martínez, y las de los Sres. Baquero, Benavente y García Martínez. El contenido de dicho número es el que expresa el siguiente:

SUMARIO.—Un bellinense ilustre.—La mala estrella.—Conocimientos útiles.—Modas parisienses.—Sección literaria.—A la Virgen, en su soledad.—A Ntra. Sra. de los Dolores.—PASATIEMPOS.—Charada.—Soluciones del número anterior.—Advertencia.

Ayer á las 11 y media todavía se vendían décimos por la calle. Creemos que esto se halla prohibido, mayormente cuando á esa hora podía haber ya telegrama de Madrid.

Ayer lunes tendrá lugar la recepción oficial del ramal de vía férrea comprendido entre Aguilas y el Empalme.

Para dicho acto se esperaba á los Sres. Ingeniero Jefe de la división de ferrocarriles D. Manuel Sanz y Zorrosa, Ingeniero de la línea D. Domingo Morgruza, los del Gobierno D. Manuel Casado y D. José Solís, el Representante de la Compañía en Madrid don Eduardo Argenti, el Director general de la línea y representante de la Compañía en España D. Jorge Higgin, el representante de la Compañía Constructora D. Niel Kennedy, el Ingeniero director de las obras D. Juan Santamaría y algún otro.

En Blanca ha detenido la guardia civil á Pedro Antonio y Francisco Hernández Carbonell como presuntos autores de las heridas inferidas á Francisco Martínez Chicano.

La de La Unión ha detenido á cuatro sujetos por recabar sospechas sean los autores del escalamiento y robo de efectos en la mina llamada «La Concepción».

Por real orden de 16 del corriente se ha resuelto que los mozos pendientes de curación no deben ingresar en las cajas de recluta hasta que esta sea definitiva, y que las diputaciones provinciales puedan pedir de oficio á las autoridades militares el ingreso de dichos mozos en los Hospitales militares para su curación, siendo de cuenta de las citadas corporaciones las estancias que causen.

Ha tomado posesión de la escuela pública elemental de niños, de la diputación del Real, D. José Montesinos Pagá.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto aprobatorio del reglamento orgánico del Cuerpo de Comunicaciones de la isla de Cuba y autorizando al ministro del ramo para ponerlo en vigor.

Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Valdepeñas y Orgaz á don Rafael Baré y don Francisco Calvo respectivamente.

Guerra.—Real orden aprobatoria de la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

Instrucción á que se refiere la real orden anterior.

Marina.—Real orden modificando el punto segundo de la real orden de 16 de Enero de 1864, referente á la clase de sellos que deben llevar las reales patentes de navegación.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto nombrando presidente de sala de la Audiencia de la Habana á don Armesto de Palma y Luján.

Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Habana á don Vicente Fernández Vázquez, presidente de sala de la Audiencia de Puerto Príncipe.

NOTICIAS GENERALES

Un violento incendio ha destruido en San Martín de Provensals una gran fábrica de harinas, titulada La Perfección, calculándose las pérdidas en unas pesetas 200.000.

Parece que el edificio estaba asegurado por las Compañías «Fénix» y «Unión».

En la noche del 16 fué robada la iglesia del Santo Cristo del pueblo de Pedro Abad, llevándose los ladrones, que hasta la fecha no han sido habidos, varios objetos pertenecientes al culto.

Encontramos en la prensa inglesa una noticia de interés para la producción en nuestras Antillas.

En los presupuestos que discuten las Cámaras de los Estados-Unidos figuran una reducción en los derechos impuestos al tabaco de diez millones y medio de pesos y otra de 50 por 100 en los del azúcar.

El bill ó proyecto de ley que contiene estas disposiciones todavía no había sido aprobado en 19 del actual por el Comité de Vías y medios, á quien fuera sometido.

Noches pasadas penetró en la casa del cura párroco de Monforte (Zaragoza) un hombre con el rostro y las manos tiznadas, valiéndose de una barrena de grandes dimensiones con la que taladró las puertas del corral y cuadra, logrando abrirlas, después de hacer veintiseis agujeros en los bordes de las cerraduras.

Subió á las habitaciones en que dormía el ama y el criado, los ató y dejó sobre la cama, pasando después á la habitación del cura provisto de una vela en la mano izquierda y un cuchillo en la derecha.

Despertó al sacerdote amenazándole, lo ató de manos é hizo que le entregara cuanto dinero tenía.

El cura, atemorizado, se levantó de la cama y junto con el criminal se dirigió á otra habitación inmediata, donde le entregó 1.250 pesetas en plata y oro que poseía como depósito de los fondos de la parroquia, única cantidad que tenía.

Una vez realizado el robo, salió el criminal sin llevarse ningún efecto y tratando á los tres, según parece, con la mayor finura y consideración.

En el camino de Loja á Malaga, una mujer que iba en una galera, con objeto de reunirse con su marido, dió á luz dos gemelos, pasándose la infeliz sin la asistencia facultativa y oficiando de comadrón el mayoral, que jamás se había en visto otra.

Con su auxilio pudo evitarse que los chiquillos se desangrasen hasta llegar á un cortijo inmediato, donde á la parturienta le fueron prestados los debidos auxilios.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

Eran ya cerca de las seis de la tarde cuando los consejeros responsables se reunían en la presidencia del Consejo, ex-

cepto el señor ministro de la Guerra, que por encontrarse aún algo enfermo no asistió al Consejo.

A juzgar por las noticias que los ministros dieron al llegar á la presidencia, el Consejo no había de tener gran importancia.

No la tuvieron, en efecto, los asuntos tratados, que fueron los siguientes:

El señor ministro de Hacienda habló de la necesidad de adoptar medidas urgentes, de acuerdo con el de Marina, para perseguir el contrabando que se hace en Estepona y otros puertos de la provincia de Málaga.

El señor Eguiluz leyó la minuta de un proyecto de ley para remediar dicho abuso, y fué aprobada por el Consejo.

El ministro de Ultramar dió cuenta del estado en que se encuentra el asunto relativo á la construcción del ferrocarril central de la isla de Cuba, acordando que hoy lleve á la firma de la Reina el señor Becerra el decreto sacando las obras á concurso.

El de Fomento expuso la situación del expediente sobre la reparación de la catedral de Sevilla, acordándose, de conformidad con lo que el duque de Veragua propuso, que toda la parte de obras de seguridad se ejecute desde luego y se pase á la Academia de Bellas Artes, con urgencia, lo relativo á la parte artística.

A igual propuesta se acordó sacar á pública subasta la ejecución de las obras de la dársena de la ría de Avilés.

Lo presupuesto para gastos de dichas obras en la catedral, asciende á 600.000 pesetas.

Presentado por el señor Romero Moreno, se aprobó un proyecto de ley habiendo defensivo á la marina las recompensas que pueden concederse por Guerra al ejército por la ley de 1889, con objeto de que á los marinos se les premien las acciones extraordinarias y distinguidas que lleven á cabo, con peligro grave de la vida, en el salvamento de buques ó personas.

El señor ministro de Hacienda hizo algunas objeciones al proyecto por el aumento de gastos que pudiera resultar; pero el señor ministro de Marina manifestó que había estudiado esta cuestión y que el aumento de gastos que produciría no llegaría á cinco mil pesetas.

En vista de estas razones y de la justicia de lo propuesto por el ministro, se aprobó el proyecto.

Hablóse extensamente de la combinación de gobernadores, pero sin resolverla.

En la combinación entran las provincias de Granada, Valencia, Coruña, Oádiz, Málaga, Teruel y alguna otra sin que senaran más nombres que el del señor Sellés para Valencia, y el del señor Comenge para Granada.

Lo restante de la combinación parece que no se resolverá hasta las vacaciones de Semana Santa.

Otras noticias: El señor Capdepón, llevó el decreto aprobando el expediente Borrull, decreto que hoy firmará S. M. la reina.

El señor Becerra, á más de hablar del ferrocarril central de Cuba, propuso y fué aceptado por el Consejo el nombramiento de don Leopoldo Cano, para secretario del gobierno general de Puerto Rico, decreto que hoy firmará también la reina.

También habló el señor Becerra del asunto de la nueva encarceración del señor Prado, quedando acordado el ascenso del magistrado juez instructor señor Palma, que negó la exoneración del dicho Prado.

Se ha dicho, pero nosotros no hemos podido comprobarlo, que se había indultado á cinco reos de la Audiencia de Monforte. Nos alegraremos que así sea, pero damos la noticia con toda clase de reservas.

De asuntos parlamentarios hablaron también los ministros, acordando contestar á las interpelaciones anunciadas.

Respecto de vacaciones, nada se acordó en Consejo, pero es probable que duren desde el lunes santo al miércoles de Pascua.

A las ocho y media dieron por terminada su tarea los consejeros responsables.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de venta de las salinas de Torreveja, se ha reunido esta tarde para escuchar las opiniones de varios salineros de San Fernando.

En un incidente desagradable habido en los pasillos del Congreso el sábado por la tarde entre un redactor de un diario de la mañana y otro ex redactor

del mismo colega, que ha ocupado un puesto de confianza cerca del anterior ministro de Gracia y Justicia, intervienen á nombre del primero de dichos señores los militares señores Amí y Quezada, y en nombre del segundo el diputado don José Herrero y el señor Sain taudent.

Anoche se dijo que las minorías monárquicas del Congreso celebrarían una reunión magna después de Semana Santa, y una vez que estuviera aprobada la ley del sufragio, para fijar su conducta política. Al efecto llamarán á Madrid á todos los diputados de sus ideas en la segunda quincena de Abril.

La comisión de los ferrocarriles secundarios se ha reunido anoche para seguir tratando de los términos de la redacción del dictamen.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 22 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del señor Pavía y Pavía.

Se leyó el dictamen admitiendo al señor marqués de Casa Irujo al ejercicio del cargo de senador.

El señor Alvarez (don Manuel María), negó toda exactitud á la narración que el sábado publicaron varios periódicos acerca de haber llegado al Banco de España una remesa de valores de Sevilla en los que se decía haberse encontrado 5 000 billetes falsos de 100 pesetas.

«Hace cuatro días, dijo, que viene una conducta de Sevilla con billetes y alguna cantidad en metálico.

«El Banco, con arreglo á sus estatutos y á su reglamento, debe tener abiertas sus cajas desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, á cuya hora los claveros tienen orden de cerrar la caja, pero como suele suceder y sucede que llegan caudales fuera de estas horas y no han de quedar en la calle, hay preparadas unas habitaciones al lado de la caja, que se llaman «depósito de conductas».

El que ha traído la conducta deja allí los caudales, llevándose la llave y al día siguiente, á la hora de abrir la caja, cuenta el dinero y le entrega. Por consiguiente, nunca puede haber necesidad de llevar el dinero á una casa de huéspedes ni esos otros entorpecimientos que se supone.

«Respecto á los billetes, el suelto dice que 5000 de á 100 pesetas son falsos, añadiendo que se conocían en que el letrero «Banco de España» era más grueso, en las firmas borrosas y en que la faja de hilos está pegada, en lugar de estar entretejidos estos en el papel, y puede fácilmente desprenderse.

«Todo esto es un cuento, señores senadores; en la conducta referida no vino más que un billete de 100 pesetas falso, el cual traía ya el sello del anulado, por haber reconocido su falsedad el cajero de aquella sucursal.»

Agregó el señor Alvarez que tan pronto como la noticia llegó al Banco mandó poner un anuncio en el pórtico, desmintiéndola, para tranquilidad de los poseedores de esos billetes; envió una comunicación á los agentes de Bolsa; y, como delegado del Gobierno, puso una carta al señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de la Gobernación, contestando á preguntas del señor marqués de Muros justificó la revocación del acuerdo de la comisión provincial de Oviedo, que anuló las elecciones municipales de Pravia.

El señor marqués de Muros censuró la conducta del gobernador y del ministro de la Gobernación, que impidió el cumplimiento de la ley.

El señor ministro de la Gobernación declaró que las soluciones políticas del Gobierno, por lo que á Pravia respecta, merecen la aprobación del diputado del distrito, y que la afirmación de que el partido liberal está destruido en Asturias, es apreciación exclusiva del señor marqués de Muros.

El señor marqués de Muros dijo que los sagastinos de Pravia están perseguidos y cazados como conejos durante la situación liberal que preside el señor Sagasta.

El señor ministro de la Gobernación contestó que el nombramiento de un juez municipal no es bastante causa para determinar la separación de un hombre público del partido en que milita.

El mismo señor ministro de la Gobernación manifestó, en contestación á preguntas del señor Ruiz, que no era cierto que el Ayuntamiento de Madrid hubiera tenido el propósito de modificar sus contratos relativos al alumbrado público y que solo se habían hecho algunas conce-

siones para el suministro de luz eléctrica á los particulares.

Dijo que habiendo llegado á noticia de la comisión provincial de Madrid algunas incorrecciones que se atribuían á determinados diputados provinciales, y después de conferencias celebradas con el gobernador, se encargó al señor Madrid Dávila de instruir un expediente para depurar los hechos y deducir las debidas responsabilidades, si á ello hubiere lugar.

Afirmó que el expediente va muy adelantado, pero que no estaba aún concluido, y que de cuanto tenía noticia nada se deduce contra la administración provincial.

El señor Ruiz censuró que el monte de Piedad se dedique á operaciones bancarias con todos sus riesgos, y con frases del señor Sagasta siendo ministro de la Gobernación impugnó los préstamos que realiza sobre efectos públicos.

Censuró igualmente por exorbitante é injusto el cobro del 10 por 100 sobre las diferencias entre la tasación y el precio de subastas.

Ensalzó la administración del Monte, pero criticó con insistencia que se consuman en la misma 700.000 pesetas anuales cuando el Banco de España gasta 1.600.000, no obstante su incomparable importancia.

Se mostró satisfecho con las declaraciones que había formulado el señor Capdepón sobre las concesiones del Ayuntamiento respecto al alumbrado eléctrico.

El señor ministro de Fomento intervino en el debate por haber desempeñado la presidencia del Consejo del Monte de Piedad.

Preguntó á la Mesa si la discusión continuaría el lunes para que le reservase la palabra y poder contestar con la amplitud debida al discurso del señor Ruiz. En otro caso, dijo, contestaré hoy como pueda.

Censuró la intervención del ministro de Fomento, que nada tiene que ver parlamentariamente con el Monte de Piedad, y puso su derecho como duque de Veragua al lado del de cualquier otro senador sin las preferencias en los debates como consejero de la Corona.

El señor Presidente (Pavía y Pavía), justificó su conducta con textos reglamentarios.

El señor ministro de Fomento declaró que las palabras que antes había pronunciado, no envolvían carácter alguno de imposición al Senado ni al presidente, y manifestó que las frases del señor marqués de Sardoal resultaban exorbitantes.

El señor Presidente suspendió el debate por lo avanzado de la hora.

Se levantó la sesión á las seis y treinta y cinco minutos.

CONGRESO

Sesión del día 22 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

El señor Muñoz Chaves pidió se lleve á la Cámara el proceso seguido al conde de Benomar.

El ministro de Estado se asoció á la petición.

El ministro de Gracia y Justicia ofreció llevar el proceso.

El señor Miranda protestó de algunas afirmaciones hechas por un periódico de la mañana respecto del ministerio de Gracia y Justicia, y á propósito de la partida que figura en el presupuesto para religiosas en clausura y á propósito de la publicación del Código civil.

El ministro de Gracia y Justicia confirmó lo dicho por el señor Miranda.

El señor Canalejas excitó al diputado aludido por el periódico mencionado, á que sostenga en el Parlamento sus afirmaciones ó las rectifique.

El señor Silvela confirmó lo dicho por los señores Miranda, Canalejas y ministro de Gracia y Justicia.

El señor Allende solicitó que cuanto antes se presente al Congreso el proyecto de ley sobre abordajes.

El señor Silvela se asoció á la petición hecha por el señor Muñoz Chaves, respecto del proceso del conde de Benomar.

El ministro de Estado dijo que no puede traer la Memoria; pero que, aunque se trajera, no serviría para nada, pues no está en ella el delito perseguido por los tribunales.

El señor Silvela insistió en que el delito es la revelación de un secreto de Estado, y en que este consta ó debe constar en la Memoria ó en su copia.

El ministro de Estado insistió en que desea como nadie que el asunto se esclarezca cuando la discusión oportuna se promueva.

El señor Silvela insistió en que el asunto

no es de importancia bastante para llevarlo á los tribunales.

El ministro de Estado protestó, porque no ha puesto en el asunto ningún interés personal ni particular.

Rectificaron los señores Chaves, Silvela y ministro de Estado.

El señor Alvarez Mariño se hizo eco de la alarma llevada al comercio y al público en general, con la noticia de que circulaban billetes de 100 pesetas falsos, y preguntó qué hay de cierto en esto.

El ministro de Hacienda agradeció la pregunta para que se haga público que es completamente inexacto circular billetes falsos.

El señor Fernández Prieta hizo un ruego de interés para su distrito.

El señor Labra consignó que el no haber sido invitada España á la conferencia de Berlín y el haber ido después con bastante retraso nuestros representantes, es objeto de comentarios por parte de la prensa extranjera, y preguntó con qué carácter van á tomar parte en la conferencia los representantes.

El ministro de Estado contestó que los representantes de España llevan á la conferencia instrucciones análogas á las que otros países han dado.

Los señores Muro, Barroso, Santa Cruz y Ansaldo hicieron preguntas y ruegos de escaso interés general.

El señor Pando se lamentó de que no se le hayan remitido los documentos que tiene pedidos para su interpelación. Con este motivo censuró el desbarajuste administrativo en Cuba y de que se dejara abandonado al general Salamanca.

El ministro de Ultramar, después de manifestar que respecto del asunto Oteiza no tiene más conocimiento que el que ya es del dominio público, añadió que las autoridades todas de Cuba cumplen con su deber.

El señor Pando consignó que por el abandono en que se ha dejado al general Salamanca, algún periódico de Cuba ha llegado á decir que el general había sido envenenado.

El ministro de Ultramar afirmó que no tiene conocimiento de tales graves asuntos, y negó en absoluto que se hubiera tratado de arrebatar al general Salamanca sus atribuciones durante la enfermedad.

El señor Sampedro hizo algunas observaciones sobre los medios de normalizar la administración de Cuba.

El señor Azcoárraga también hizo algunas observaciones.

El conde de Castillejo pidió la subasta de una carretera en su distrito, y reclamó varios documentos.

Entrándose en el orden del día se aprobaron dictámenes, y se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Poca animación ha reinado en los círculos políticos, habiendo carecido de interés las sesiones parlamentarias.

Empiezan las gentes á preocuparse de las vacaciones de la Semana Santa.

Como el día de hoy está colocado entre dos festivos, ni en los centros oficiales, ni en los políticos se ha hecho nada de provecho.

En el salón de conferencias nada de particular.

Poca gente y ninguna noticia de interés. Los aficionados á las luchas políticas de pasillo, á los rumores y al cabildío, han preferido disfrutar de tranquilo reposo.

A las emociones de su ocupación favorita, tomando el necesario descanso para lanzarse á la palestra con mayores bríos y más entusiasmo.

—Parece que las vacaciones parlamentarias de Semana Santa, comenzarán el Domingo de Ramos y concluirán el martes de Pascua.

—Varios individuos de la colonia cubana filipina y portorriqueña, se proponen informar ante la Comisión que entiende en la proposición sobre división de mandos en la pequeña antilla.

—Hasta después de Semana Santa es seguro que no comenzará en el Senado la discusión del proyecto de sufragio.

—Créese que el miércoles podrá defender el señor Fernández Villaverde la enmienda al proyecto de sufragio universal, en que se autoriza al Gobierno para disolver los Ayuntamientos y Diputaciones, una vez aprobada aquella ley.

Sobre esto es posible que haya debate empañadísimo.

—Hoy en el Congreso el sufragio universal ha ido antes que los presupuestos, y en el Senado han continuado las preguntas pendientes de la sesión última.

Mañana, martes, como día de la Encarnación, no habrá sesiones parlamentarias, y muchos periódicos dejarán de publicarse.

Del Exterior.

Paris 24.—A pesar de que el presidente de la República, monsieur Carnot había proyectado efectuar á mediados de Abril próximo su viaje á Aviñón, Marsella, Tolón, islas Hieres, Córcega y Argelia, escoltado por la escuadra del Mediterráneo, ha renunciado á dicho viaje, por lo menos llegar hasta Argelia, ante la expectativa de la situación política de Europa, que se complica extraordinariamente.

En los círculos oficiales y políticos preocupa cada día más esta situación, temiéndose funesto desenlace.

Viena 24.—Ha causado profunda emoción en los círculos diplomáticos y políticos el acto realizado por Bismarck renunciando la dignidad de duque de Lauenbourg y Generaloberst con que le había honrado el emperador por rescripto del 20 actual como recompensa á sus largos servicios al trono alemán.

Se asegura que la tirantez de relaciones entre el emperador y el Príncipe Bismarck es tal que puede provocar serias complicaciones en la política europea, pues Bismarck no se resigna á su derrota.

Londres 24.—La falta de carbón que empieza á dejarse sentir ha ocasionado ya el cierre de algunas importantes fábricas de esta capital, temiéndose que si la huelga de los mineros continúa, las fábricas de gas se verán imposibilitadas de producir el fluido necesario para el alumbrado público.

En el Lancashire y el Yorkshire también sucede lo propio.

Los muelles de Cardiff, Newcastle, Grimsby, Newport y otros, se hallan poco menos que desprovistos de carbón, habiéndose tenido que suspender algunos embarques.

En Burnley 36 fábricas han suspendido sus trabajos, quedando sin recursos unos 6.000 obreros.

Muchos de los obreros de los docks de Liverpool que se habían declarado en huelga, renudaron ayer su trabajo.

San Petersburgo 24.—El czar de Rusia ha dirigido al emperador Guillermo una carta autógrafa, en la cual hace votos por el feliz éxito de la Conferencia obrera.

El soberano moscovita añade en su carta que espera que la Conferencia reportará gran utilidad á los intereses eu-

ropeos, demostrando que las monarquías se preocupan con sus laudables iniciativas, de la situación social de los pueblos cuya dirección les está confiada.

Considérase que esta carta envuelve un acto de cortesía para ocultar el disgusto de Rusia por la Conferencia.

Constantinopla 24.—El embajador de Inglaterra en esta capital, ha dirigido una nota al gobierno turco quejándose de que algunos oficiales de la marina británica fueron recibidos á tiros por la guarnición del fuerte Fao.

La Sublime Puerta ha contestado que queriendo dichos oficiales visitar á todo trance la citada fortificación, lo cual está terminantemente prohibido, el gobernador del castillo les negó el permiso solicitado por los ingleses.

El embajador inglés considera deficiente dicha contestación, exigiendo explicaciones y una reparación.

Berlin 24.—Han fracasado las gestiones hechas por varios príncipes que pretendían que Mr. de Bismarck continuara cerca de la corte con un título consultivo.

La ruptura del emperador Guillermo con el príncipe de Bismarck se considera definitiva, creyéndose que existen razones secretas que hacen imposible toda avenencia.

La prensa europea teme graves conflictos á consecuencia de la actitud en que se ha colocado el emperador Guillermo.

Paris 24.—Es casi seguro que MM. Develle y Bourgeois acompañen al presidente de la República á Montpellier con motivo de la celebración del sexto centenario de la fundación de la Universidad.

Telegrafian de Kotonou que el misionero holandés que, junto con otros europeos, cautivaron los dahometas, ha sido puesto en libertad.

Los restantes cautivos continúan en Abomey. El agente consular francés, que también se halla preso, desesperanzado de recibir su libertad, intentó suicidarse.

Roma 24.—Los diarios afectos á Crispi, refieren que en el momento en que el príncipe de Bismarck ha obsequiado en su palacio á los representantes extranjeros en la conferencia obrera, el excancliller, dirigiéndose á los delegados italianos les ha dicho:

«Salud de mi parte al amigo Crispi,

manifestándole además que tanto en el porvenir como en el pasado, los destinos de Italia y Alemania serán los mismos.»

Esta frase se considera como un nuevo lazo entre ambos cancilleres.

Circula con insistencia el rumor, según el cual, el Pontífice León XIII gestiona el desarme de Francia y de Alemania.

Un telegrama de Berlín dice que el emperador reunirá una conferencia internacional para tratar la cuestión del desarme.

Boletín comercial

Rioseco (Valladolid.)—Han entrado sobre 300 fanegas de trigo, pagándose á 37 rs. las 94 libras, quedando el precio sostenido á causa de la decisión del tiempo que amenaza lluvia, pero no cae.

Los negociantes y especuladores en granos están indecisos y también los labradores.

En la semana han salido 5.260 fanegas de trigo y unas 7.000 arrobas de harina, cotizándose el polvo á los siguientes precios:

Primera á 15 rs. arroba; segunda á 14; tercera á 13; tercerilla á 17 rs. fanega; cuarta á 15; salvado de primera á 11; segunda á 9; tercera á 7.

Triguillo á 14, todo con derecho y por partidas un real menos.

Tejares (Salamanca.)—En el mercado rigen los siguientes precios:

Compra: trigo candeal, 37 á 38 rs. las 94 libras; id. rubión á 31; centeno 21,50 reales fanega; algarroba á 17,50; cebada á 26; venta: trigo candeal á 38,50 rs. las 94 libras; id. rubión á 32 rs. fanega; centeno á 23; algarrobas á 19; cebada á 27; venta sobre wagón de trigo á 38,50 y 39 rs. las 94 libras.

Tendencia, firme; precio sostenido.

Temporal, de lluvia.

Aspecto de los campos, regulares.

Toro (Zamora.)—Los campos están atrasados por falta de aguas, que cada día son más precisas, si no se ha de perder todo lo que hay sembrado.

Calma en las operaciones de trigos, vendiéndose en el mercado bonaparte entrada á 36,50 y 37 rs. las 94 libras y se han vendido 400 fanegas de cebada de 26 á 27 rs.

En vino solo regular demanda, ha-

biendo salido en la semana sobre 4.000 cántaros de 17 á 18 rs.

Salamanca.—El miércoles se registró la cesión de una partida de trigo 2000 fanegas, al precio de 38 rs. y al siguiente día otra igual al mismo precio, como lo fueron asimismo otras de 500 y de 300 de igual cereal. Ayer por solo el hecho de disfrutarse de una temperatura más benigna y más propia para el desarrollo de plantas, sabemos que ofreció también una partida de trigo al mismo precio de los 38 rs. y los compradores se han abstenido de tomar en perspectiva ácentuarse una baja, como podría muy bien suceder de convertirse el temporal en el verdadero y propio de la estación.

Además, dícese que ayer se ha vendido una partida de trigo, unas 1.000 fanegas al precio de 38 rs. y que por otra de cebada de 700 fanegas se ha ofrecido á 27 rs., no siendo aceptado este precio por el tenedor.

Centeno cotizamos á 24; algarrobas á 17 y 18; garbanzos de 150 á 240; harina á 13,50 rs. arroba; vino á 25 rs. cántaro.

Melgar de Fernamental (Burgos.)—Tenemos un tiempo de fuertes heladas con viento N. muy frío que perjudica notablemente á los sembrados.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo á 42 rs. fanega; id. hembrilla á 40; id. candeal á 41; id. blanquillo á 38; id. rojo á 43; maíz á 36; centeno á 31 cebada á 27; alubias á 26 arroba; garbanzos superiores á 140 fanega; id. regulares á 100; id. medianos á 70; muelas á 34; harina de primera á 17 rs. arroba; id. de segunda á 16; id. de tercera á 15; salvado de primera á 14 rs. fanega; idem de segunda á 10.

Patatas á 2 rs. arroba.

Rioseco (Valladolid.)—Detall:

Trigo á 40 reales fanega; cebada á 34 id. id.; avena á 18 id. id.; garbanzos de 60 á 90 id. id.; habas á 36 id. id.; aceite á 40 rs. arroba.

Líquidos:—Aceite á 40 rs. cántaro, vino blanco á 8 idem tinto á 11; vinagre á 9; aguardiente anisado á 34; espíritu de 35° á 46; id. de 40° á 60.

Ganados:—Cerdos al destete á 6 reales uno; id. de 6 meses á 120; id. de un año á 40 rs. arroba; id. de año y medio á 40; ovejas á 70; id. emparejadas á 60; carneros á 90.

Lanas á 46 rs. arroba; id. blanca fina á 50.

Cotización oficial del día 21

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Variación	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 70		
Idem id. pequeños...	76 25		
Idem id. fin corriente	75 55		
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. á 4 por 100 exterior...	77 50		
Idem id. pequeños...	78 45		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 10		
Idem id. pequeños...	89 15		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 10		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	388 00		
Compañía de Tabacos	00 00		

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.....	Dineros, 26 52
Londres, á 8 d/v.....	» 26 68
Paris, á 8 d/v.....	Francos, 5 90
Burdeos, á 8 d/v.....	» 00 00
Marsella, á 8 d/v.....	» 00 00
Lisboa, á 8 d/v.....	» 00 00
Hamburgo, á 8 d/v.....	» 00 00
Génova, á 8 d/v.....	» 00 00
Habana.....	» 00 00
Puerto-Rico.....	» 00 00
Manila.....	» 00 00

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 24 de Marzo de 1890 PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
6263	80000	Pontevedra—Sevilla
8467	40000	
3029	20000	Chiva—Madrid
16638	2500	C. Ibáñez—Valencia
7385	2500	Mad. Jeréz de la F.
10558	2500	
26744	2500	
4459	2500	
15445	2500	
3090	2500	
17720	2500	
15604	2500	
5881	2500	
6467	2000	Merón—Madrid
27054	2000	Padrón—Granada
12363	2000	Carmona—Madrid
9954	2000	Murcia—Madrid
22543	2000	Barcelona—Barcelona
22490	2000	Barcelona—Barcelona
7581	2000	Luarca—Málaga
2011	2000	Madrid—Madrid
12165	2000	Madrid—Madrid
18473	2000	Cádiz—Orense
10157	2000	
22151	2000	
6704	2000	
19417	2000	
10233	2000	

2 aproximaciones de 2.500 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.

2 de 2.000 para el premio segundo.—2 id. de 1.500 para el tercero.

198 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de las centenas de los que obtengan los tres primeros números.

El siguiente sorteo se verificará el día 10 de Abril.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Unidad.	368	267	888	203	136	946	719	498	784	052	166	293	914	302	922	827	064	22000	335	242	572	
	405	061	968	015	913		631	596	733	346	614	754	737	311	578	583	855		189	056	528	
4	602	798	338	267	889	7000	310	224	645	662	103	968	389	459	124	161	761	22514	146	043	897	
	491	189	733	388	867	7796	631	315	763	415	562	473	444	965	137	728	768	038	348	845	007	
Cént.	767	980	630	815	647	918	469	649	159	608	729	540	542	370	551	794	140	917	429	302	427	
	786	712		156		296	326	988	125	623	405	713	292	395	958	666	588	242	585	254	641	
	254	626	4000	141	6000	139	617	688	073	018	537	020	247	537	387	431	187	673	127	497	628	
	818	000	800	488		511	683	197	459	148	944	930	819		149	271	385	162	213	800	665	
	276	643	051	4822	876	6768	057	065	150	759	477	132	172	17000	291	910	670	964	839	965	864	
	715	715	536	143	229	851	056	809	604	677	090	662	903		178	238	272	544	446	695	114	
	252	308	419	808	313	981	278	478	843	498	425	846	101	17170	398	476	990	440	485	151	914	
	216	836	347	814		951	821	013	136	213	447	196	149	318	813	709	536	265	150	646	907	
	391	920	333	067	5000	168	936	295	565	298	518	510	564	451	560	338	488	127	158	729	280	
	538	985	393	836		801	051	135	299	134	906	543	470	938	460	576	555	114	476		774	
	212	900	362	835	5924	487	215	573	385	286	202	637	564	564	934	669	550	002	378	25000	414	
	280	162	172	080	104	836	844	394		559	268	929	881	866	874	841	845	754	352		724	
	733	451		145	677	459	754	329	10000	396	891	976	868	080	837	001		812	058	25872	417	
	111	016	3000	266	154	034	864	975		725	865	298	653	206	176	269	21000	361	126	521	066	
	950			553	014	931	535	10891	768	118	395	032	679	642	052	368		681	555	127		
	126	2000	3269	815	666	710	181	313	072	596	415	124		320	457	737	21617	538	717	019	27000	
	461	080	029	244	425	170	950	623	375	600		459	16000	724	964	337		049	891	408	572	
	877	2059	444	359	911	964	363	455	589	270	14000	275		416	979	318	926	990	448	084	27939	
	475	524	847	527	896	218	900	707	355	142	841	275	219	912	922	449	344	828		428	652	
	121	394	868	767	407	039	270	922	619	195	261	14406	237	753	839	569	343	823	989	24000	525	608
	385	966	033	038	835	908	179		780	164	841	275	219	912	922	449	344	828		428	652	
	776	971	276	833	745	208	944	9000	614	841	297	879										

